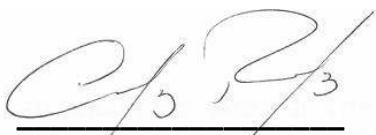


ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “AFIRBAT S.A.”, CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2013.

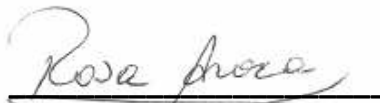
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Enero del dos mil once, a las dieciséis horas con veinte minutos, en el inmueble ubicado en Cooperativa Guayaquil Independiente , se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **“PRIORITYSERVI S.A.”**. Dirige la sesión la Srta. Ketty Lucrecia Cruz Rodríguez, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario, y la Srta. Rosa Clara Aroca León , en su calidad de Presidente. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asisten: 1.- María Fernanda Cortez Saavedra propietaria de Quinientas acciones ordinarias y nominativas. 2.- Jorge Luis Cruz Rodríguez propietario de Trescientas acciones ordinarias y nominativas. 3.- Ketty Lucrecia Cruz Rodríguez propietaria de Doscientas acciones ordinarias y nominativas. Lo que suman el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es Mil acciones, nominales, ordinarias e indivisibles suscritas y pagadas íntegramente. Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía , con derecho a un voto, deciden previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2.012. El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PRIORITYSERVI S.A.** El Secretario procede a dar lectura al orden del día: **PRIMERO:** “Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2.012”. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General que manifiesta que previamente a la celebración de la Junta fue presentado un expediente que contenía el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **“PRIORITYSERVI S.A.”**, correspondiente al período 2.012, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General”. Manifiesta el Gerente General , que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2.012 no ha arrojado una utilidad de **MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS**

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVO DE DÓLAR (\$ 1.132,50), una vez descontado el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR**. Acto seguido mociona el Gerente General , que se aprueben el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **PRIORITYSERVI S.A.** correspondiente al período 2012, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General. Luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **PRIORITYSERVI S.A.** SEGUNDO: “Forma de distribuir las utilidades del período del año 2.012.- La Srta. Rosa Clara Aroca León toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se debería mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la Srta. Ketty Lucrecia Cruz Rodríguez , que mociona que la utilidad líquida obtenida se provisione el valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR** para la Reserva Legal- Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **PRIORITYSERVI S.A**

No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia los accionistas presentes; el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos.



Ketty Lucrecia Cruz Rodríguez



Rosa Clara Aroca León

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA “PRIORITYSERVI S.A.”, CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2013

ACCIONISTAS:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------|
| 1.- María Fernanda Cortez Saavedra | propietario de 500 acciones. |
| 2.- Jorge Luis Cruz Rodríguez | propietaria de 300 acciones. |
| 3.-Ketty Lucrecia Cruz Rodríguez | propietaria de 200 acciones. |

Total: 1.000 acciones

Guayaquil, 18 de Enero del 2013

PRIORITYSERVI S.A.



SRTA. KETTY LUCRECIA CRUZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL